



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: DESIGNACION REGIMEN MODULAR - OLIVARES YANINA LUZ

VISTO el EX-2022-40514069-GDEBA-MECGP, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete en esta Contaduría General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que por la presente se propicia la designación de Yanina Luz OLIVARES en el ámbito de este Organismo Constitucional, en un cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Secretaria Legal y Técnica, a partir del 1 de diciembre de 2022;

Que la causante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que por Decreto N° 1278/16, se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se les asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que la Secretaria Legal y Técnica María Alejandrina ARROUZET propicia asignarle a la señora OLIVARES la cantidad de dos mil diez (2010) módulos mensuales y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informa la disponibilidad de los módulos solicitados;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Asesoría General de Gobierno y la Secretaría Legal y Técnica de esta Jurisdicción;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 - modificada por Ley N° 14815, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto

Reglamentario N° 4161/96 y Decreto N° 1278/16;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar en la JURISDICCIÓN 11109 - ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN - CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, a partir del 1 de diciembre de 2022, a Yanina Luz OLIVARES (DNI N° 27.742.204 , Clase 1979), como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Secretaria Legal y Técnica, con una cantidad asignada de dos mil diez (2010) módulos mensuales, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 - modificada por Ley N° 14815, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.